



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

**Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas
Ciudadanas y la de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México**
Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

18 de julio de 2023

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Muchas gracias, muy buenas tardes a todos, bienvenidos a esta sesión extraordinaria de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

En atención a nuestro Reglamento le pedimos al diputado Carlos Cervantes nos apoye con las funciones de Secretaría y por tanto le solicito que pase las listas de asistencia, por favor, diputado.

Su audio, diputado Carlos.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- Con todo gusto, diputado Presidente. Buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia, por la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas:

Diputado Diego Orlando Garrido López: presente

Diputada Circe Camacho Bastida:

Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda:

Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza: presente

Diputado Royfid Torres González: presente

Diputado Nazario Norberto Sánchez:

Diputado Gerardo Villanueva Albarrán: presente

Diputado Alberto Martínez Urincho: presente

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: presente

Por la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México:

El de la voz, diputado Carlos Cervantes Godoy: presente

Diputada Circe Camacho Bastida:

Diputada María Gabriela Salido Magos:

Diputado Carlos Hernández Mirón: presente

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: presente

Diputado Aníbal Alexandro Cáñez Morales: presente

Diputada María de Lourdes González Hernández:

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: presente

Diputado Jesús Sesma Suárez: presente

Muy bien. Diputado Presidente, le informo que tenemos por parte de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas 6 legisladores presentes y por parte de la de Ordenamiento Territoriales 6 legisladores, en total 12 legisladores están presentes en estas Comisiones Unidas, por lo tanto tenemos quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Bien, en virtud de que tenemos el quórum reglamentario, por favor le pido, Secretario, dé lectura al orden del día y someta la misma a votación.

EL C. SECRETARIO.- Muy bien, por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, referente a dos iniciativas con proyecto de decreto por los que se reforma el artículo 16 de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de uso de suelo de conservación.

Está a consideración el orden del día. Los que estén por la negativa, por favor levanten la mano, indíquenlo, les pedimos que abran sus cámaras por favor.

No habiendo nadie por la negativa, queda aprobado el orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Como siguiente punto del orden del día, tenemos la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de mérito, le pido por favor que levanten la mano en votación económica si es de dispensarse la lectura del dictamen, en virtud de que el proyecto fue remitido con anterioridad.

Los que estén por la dispensa de la lectura, por favor levanten la mano.

Muy bien, pues se ha dispensado el dictamen de mérito, el dictamen que se circuló ya contempla las modificaciones propuestas por el diputado Royfid, las modificaciones propuestas por la diputada Valentina Batres y en tal virtud estaremos aprobando este dictamen que va encaminado por supuesto a regular en materia constitucional el tema de suelo de conservación para efecto de que nuestro artículo 16 constitucional, se establezca que el territorio de la Ciudad de México se clasificará en suelo urbano y de conservación.

Asimismo en el inciso A) del numeral 5 de dicho artículo, establecemos de los principios e instrumentos asociados al desarrollo sustentable en el suelo de conservación, otorgándole, estamos estableciendo esta novedad, que se le otorgue al menos el mismo monto anual de presupuesto previsto en el año anterior a esta sustentabilidad en el suelo de conservación.

Para no ahondar más y retrasarnos en la votación de este dictamen, que ya hemos platicando con anterioridad, abro el micrófono si alguien desea hacer el uso de la voz.

Si no fuera así, diputado Secretario, le pido por favor recabe la votación de manera nominal.

EL C. SECRETARIO.- Con todo gusto, por instrucciones de la Presidencia, sometemos a votación con modificaciones del diputado Royfid Torres González y la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, el dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Ordenamiento Territorial de la c México, referente a dos iniciativas con proyecto de decreto por los que se reforma el artículo 16 de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de suelo de conservación.

Por la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas:

Diputado Diego Orlando Garrido López: en pro

Diputada Circe Camacho Bastida: a favor

Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda:

Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza: a favor

Diputado Royfid Torres González: a favor

Diputado Nazario Norberto Sánchez:

Diputado Gerardo Villanueva Albarrán: a favor

Diputado Alberto Martínez Urincho: a favor

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: sí

Por la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México:

El de la voz, diputado Carlos Cervantes Godoy: a favor

Diputada Circe Camacho Bastida: a favor

Diputada María Gabriela Salido Magos: a favor

Diputado Carlos Hernández Mirón: en pro

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: a favor

Diputado Aníbal Alejandro Cáñez Morales: a favor

Diputada María de Lourdes González Hernández:

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: a favor

Diputado Jesús Sesma Suárez: a favor

Muy bien. Diputado Presidente, le informo que por la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas tenemos un total de 7 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y por la Comisión de Ordenamiento Territorial, tenemos un total de 8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. En total 15 votos a favor del presente dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, muchas gracias.

En virtud de que tenemos las votaciones calificadas de cada una de las comisiones, es decir las dos terceras partes al menos de cada una de las comisiones, tenemos por aprobado el dictamen y le daremos el turno respectivo para que se exponga en el pleno.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 18: 19 minutos del día 18 de julio del presente año, declaramos terminada la presente sesión.

Muy buenas tardes a todos, muchas gracias. Hasta luego.

